

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Belalcázar

Núm. 4.807/2010

D. Antonio Vigara Copé, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Belalcázar (Córdoba), hace saber:

Que por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de fecha 3 de mayo de 2010, se aprobó la adjudicación definitiva del proyecto de inversión denominado "Proyecto de Ahorro Energético Mediante Alumbrado Urbano y de Edificios

Municipales por Sistema Led en Belalcázar", por importe total de 175.690,87 €, a la empresa Lidolihgt Saving Energy, S.L., financiado con cargo al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local, una vez presentada por la empresa adjudicataria la documentación requerida por este Ayuntamiento y encontrando la misma correcta y adecuada a lo que determina la cláusula 21 del modelo de Pliego tipo de cláusulas administrativas particulares para contratos de obras.

Belalcázar, a 5 de mayo de 2010.- El Alcalde, Antonio Vigara Copé.